

ASOCIACIÓN SALUD MENTAL ATELSAM

CIF: G 38 344 784

C/ LORENZO GARCÍA DEL CASTILLO, Nº 4, LOCAL 3

EDIFICIO MIRADOR II

38008 SANTA CRUZ DE TENERIFE

MEMORIA DE ACTIVIDADES AÑO 2.017

INDICE

INTRODUCCIÓN

LA ENTIDAD

Datos de la Organización

Nuestra historia

Fines de la asociación

Misión, visión y valores

FUNCIONAMIENTO

Organigrama

Estructura técnica y de gestión

ACTIVIDADES Y SERVICIOS PRESTADOS 2017

Centros Ocupacionales

Centros de Rehabilitación Psicosocial

Recursos residenciales

Atención Domiciliaria Especializada

Proyecto de intervención domiciliaria residencial, apoyo a recursos de red empleo y ocupacional. Mejora del estigma social de las personas con T.M.C.

Programa de Atención Familiar en Salud Mental

Programa de voluntariado

COLABORACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS

INTRODUCCIÓN

En la Comunidad Autónoma de Canarias el Plan de Salud de Canarias, en materia de salud mental, recoge que el porcentaje de personas con trastorno mental grave (TMG) es del 18,8%, situándonos entre el 14% de Cantabria y el 24% de Barcelona. Oscilando la tasa global europea entre un 18% y un 28%. Entre estas enfermedades mentales destaca por su gravedad la esquizofrenia, estimándose que en la isla de Tenerife, aproximadamente, unas ocho mil personas sufren este desorden a lo largo de su vida. Estas personas se encuentran con una problemática específica, que básicamente se puede resumir en los siguientes puntos:

- Los servicios socio-sanitarios son insuficientes.
- Muchas familias no tienen recursos personales, ni materiales para atender a estas personas.
- Algunos de las personas con trastorno mental no tienen familia que les apoye.
- Las pensiones de minusvalía que reciben son insuficientes, imposibilitando la independencia económica, incluso cuando el pronóstico de la enfermedad lo permite.
- Este colectivo no tiene, por lo general, un trabajo u ocupación, lo que redundan en un exceso de tiempo libre. Dificultando su rehabilitación y su integración social.

En este sentido, el Gobierno de la Comunidad Canaria, para el año 2.000, pone en marcha la figura de los Consejos Insulares de Rehabilitación Psicosocial y Acción Comunitaria (CIRPAC) encargados de la elaboración de los Planes Insulares de Rehabilitación Psicosocial (PIRP) que, posteriormente, son englobados dentro de las directrices del Plan de Atención a la Discapacidad de Canarias (P.A.D.) 2004 -2010. Y en la actualidad en proceso de integración dentro de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia (39/2006 de 14 de diciembre). Se tratan de diferentes planes para integrar a personas que sufren una discapacidad por trastorno mental grave.

Y es en todo este proceso, donde la Asociación ATELSAM ha contado con una representación e invitación para tomar parte en las decisiones junto con otras entidades civiles y Administraciones Públicas. Lo que le confiere la capacidad, hasta el momento de contar con el apoyo de las mismas, en la planificación de las acciones en el campo de la atención a las

personas con discapacidad por trastorno mental grave, y la gestión de los recursos de rehabilitación puestos en marcha.

A estas acciones se les añade el papel reivindicativo que mantiene la Asociación con los poderes públicos, en la defensa de los derechos y de la plena integración en la sociedad de las personas que padecen una discapacidad por trastorno mental grave.

DATOS DE LA ENTIDAD

DENOMINACIÓN: ASOCIACIÓN SALUD MENTAL ATELSAM

RAZÓN SOCIAL: ATELSAM

CIF.: G38344784

SEDE SOCIAL: C/ Lorenzo García del Castillo, 4. Edf. Mirador II. Local 3. 38008 Santa Cruz de Tenerife.

DATOS DE CONTACTO:

Teléfono: 922205215

Fax: 922205258

E. mail: administracion@atelsam.net

Página Web: www.atelsam.net

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 14 de junio de 1993

FORMA JURÍDICA: Asociación sin ánimo de lucro

UTILIDAD PÚBLICA: Inscrita de Utilidad Pública, en el año 2001

INSCRIPCIÓN REGISTRAL:

Inscrita en el Registro de Asociaciones del Gobierno de Canarias con el nº 2715.

Inscrita en el Registro de Entidades Colaboradoras en la Prestación de Servicios Sociales desde el 21 de octubre de 1994, con el nº SC.TF.08.301.

Entidad acreditada de Voluntariado del Gobierno de Canarias

Inscrita en el Registro de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, con el número 188.

PREMIOS, DISTINCIONES, RECONOCIMIENTOS Y MENCIONES HONORÍFICAS:

2011: Reconocimiento por la labor realizada en la formación del alumnado de Trabajo Social en prácticas externas, propiciando la colaboración sociedad-universidad. La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de La Laguna.

2008: Mención Honorífica en reconocimiento a la labor realizada en beneficio del voluntariado. Del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

PERTENENCIA Y COMISIONES DE TRABAJO

- **FEAFES** (Confederación Española de Asociaciones de Enfermos Psíquicos)
- **FEAFES – CANARIAS** Federación Canaria de Enfermos Psíquicos, creada en el año 2001.
- **CIRPAC** (Consejo Insular de Rehabilitación Psicosocial de la isla de Tenerife para personas con trastorno mental grave y persistente)
- Plataforma de ONG de Voluntariado de Tenerife
- **ACRP** (Asociación Canaria de Rehabilitación Psicosocial)

NUESTRA HISTORIA

Toda historia tiene un comienzo y los primeros pasos de ATELSAM están ligados a un grupo de personas que se implicaron en la mejora de la calidad de vida de las personas con trastorno mental grave. Una de ellas fue Doña Raquel Arozena quien nos ha contado cómo empezó todo.

Doña Raquel Arozena es una mujer **emprendedora** que, como la mayoría de las personas implicadas en la mejora de la integración de las personas con trastorno mental grave y persistente, tuvo su primer contacto con esta realidad en la persona de un familiar. Este hecho la condujo a saber más sobre el tema con la intención de mejorar no sólo su situación personal sino la de muchas otras personas. Un empeño este en el que entró en contacto con otras personas igualmente afectadas y que formaron, con posterioridad, el núcleo sobre el que crecería ATELSAM.

Al inicio de esta búsqueda se dieron cuenta de que los recursos que se destinaban a este colectivo eran, en el mejor de los casos, precarios. Además Doña Raquel comprobó que su situación no era infrecuente: en España el 2% de las familias tienen algún miembro con trastorno mental.

Decididas a cambiar las cosas, Doña Raquel y otras personas igualmente implicadas en esta tarea, fueron buscando información para cambiar la atención que recibían sus familiares. Fruto de su iniciativa y su esfuerzo tuvieron conocimiento de FEAFES que supuso una fuente de información de gran valor. Aprovechando que su trabajo le llevaba por distintos puntos de la geografía española, pudo aprender cómo se hacían las cosas fuera de Canarias, siempre con la vista puesta en aplicar todo lo aprendido en Tenerife.

Así nace ATELSAM, del esfuerzo de muchas personas que como Doña Raquel Arozena o Doña Antonia M^a Torres del Castillo quienes tenían algún allegado (hijos, familiares, amigos) en una situación que debía mejorar para conseguir el objetivo de integración plena que ha impulsado ATELSAM desde sus orígenes.

La asociación crecía con el boca a boca, de modo progresivo. Llegados a este punto, nos cuenta Doña Raquel, necesitaban un lugar donde poner en práctica sus iniciativas en formación e integración y para ello buscaron el apoyo de distintas autoridades. A lo largo de su historia ATELSAM ha contado con la ayuda inestimable, entre otros, del Gobierno de Canarias, del Cabildo de Tenerife o del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, sólo por citar algunos. De

estos contactos surge la cesión de un local en el Camino del Hierro que la Dirección General de Vivienda del Gobierno de Canarias cede y donde comienza el primer centro de día ocupacional donde los usuarios reciben formación en informática. A este se sumarán con el tiempo otros centros ocupacionales repartidos por la isla de Tenerife.

Otro de los hitos en la historia de ATELSAM son las viviendas supervisadas que responden a la necesidad de emancipación que los usuarios, como cualquier otra persona, demandan como una faceta más en su vida. La primera de ellas se consigue con la adquisición, gracias a la inestimable ayuda del Cabildo de Tenerife, de una vivienda en La Laguna. Seguirán otras que conforman hoy la red de viviendas supervisadas gestionadas por la asociación.

Veinte años después, Doña Raquel considera que la atención que presta ATELSAM a los usuarios y sus familias y a la sociedad en su conjunto, es inestimable y su ausencia sería una gran pérdida.

Para ello necesitamos, como dice Doña Raquel, que todos y todas aunemos esfuerzos porque la causa merece la pena.

FINES DE LA ASOCIACIÓN

ATELSAM tiene como finalidad genérica la adopción de todas las medidas que contribuyan a la mejora de calidad de vida de las personas afectadas por una enfermedad mental, y la de sus familiares, y específicamente los siguientes fines:

1. Promover y contribuir a la mejora de la prevención, tratamiento y reinserción social e integración laboral de las personas con enfermedad mental.
2. Posibilitar contactos entre familiares y amigos de personas con enfermedad mental.
3. Promover la información y el intercambio de experiencias entre los asociados.
4. Representar al Colectivo de las Personas con Enfermedad Mental y a sus familiares ante los diferentes Poderes Públicos y otras instancias privadas en relación con su propia y específica problemática.
5. Promover la sensibilización y mentalización social hacia las personas con enfermedad mental y sus familias, llamando la atención sobre la marginación y discriminación existentes en los aspectos sanitarios, sociales y laborales.
6. Procurar relaciones de colaboración y comunicación con entidades, instituciones públicas y privadas y administraciones públicas.
7. Promover y coordinar las demandas y propuestas del Colectivo representado ante los organismos oficiales pertinentes, defendiendo sus legítimos derechos mediante su participación en los órganos planificadores y legisladores en materia de Salud Mental y Servicios sociales.

8. Orientar y asistir a los padres o tutores de las personas con enfermedad mental en cuanto concierne a la educación y formación de sus hijos o pupilos.
9. Promover y organizar actividades y servicios de tipo informativo, asistencial, social, educativo, cultural, recreativo y de previsión para la persona con una enfermedad mental y sus familiares.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN:

Somos una asociación sin ánimo de lucro, comprometida en la defensa y promoción de los derechos de las personas con enfermedad mental y sus familias. Proporcionamos acompañamiento y asesoramiento en el proceso de recuperación, fomentando la integración en la comunidad y mejorando su calidad de vida. Para ello disponemos de recursos de alojamiento, de atención diurna y domiciliaria, y de programas específicos destinados a la rehabilitación e inclusión social y laboral.

VISIÓN:

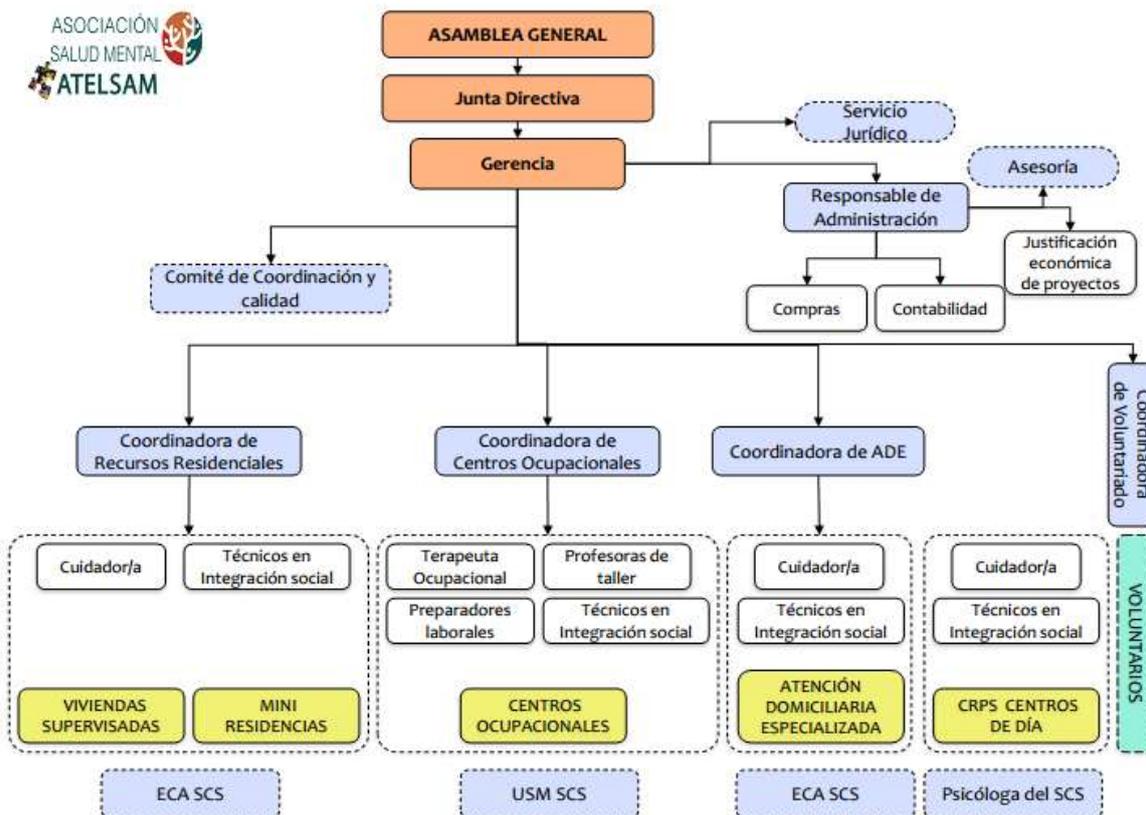
Ser referente insular en materia de salud mental, así como interlocutores válidos ante la sociedad y las instituciones.

VALORES:

- ✓ Respeto.- Capacidad de actuar con consideración ante las necesidades específicas de todas las personas que interactúan en la organización.
- ✓ Honestidad.- Capacidad de actuar de acuerdo a la misión, visión y valores de la entidad, basándose en las necesidades reales y dando una respuesta en función de las mismas.
- ✓ Transparencia.- Capacidad de transmitir, comunicar todas las acciones, con el objeto de generar un ambiente de confianza y seguridad, de tal forma que los integrantes de la entidad, estén informados y conozcan sus responsabilidades y derechos.
- ✓ Innovación.- Diseñar y desarrollar acciones diferentes para fomentar la mejora continua de todos los programas, recursos y servicios.
- ✓ Excelencia.- Nuestros beneficiarios y sus familiares son lo más importante para nuestra organización, por esto procuramos que tanto nuestros recursos, programas y servicios, como la manera en que los ofrecemos, superen sus expectativas.

FUNCIONAMIENTO

ORGANIGRAMA



ESTRUCTURA TÉCNICA Y DE GESTIÓN

ESTRUCTURA TÉCNICA Y DE GESTIÓN

En el año 2017 la Asociación contó con un personal asalariado que asciende a 59 personas con el siguiente perfil profesional:

Área Económico-administrativa

- 1 Gerente.
- 3 Técnica en Administración.
- 1 Educadora Social. Programa Familias /Coordinadora del Programa de Voluntariado.

Área Ocupacional/Formativa/Empleo/Rehabilitación

- 2 Terapeutas ocupacionales (Coordinadoras).
- 7 Profesores de Taller (Uno por cada centro y especialidad).
- 5 Técnicos de Integración Social.
- 3 Cuidadores

Área Residencial:

- 2 Trabajadora Social.
- 9 Cuidadores Viviendas Supervisadas.
- 6 Técnicos de Integración Social.
- 16 Cuidadores, en turnos para las Mini-residencias.
- 4 Cuidadores, atención domiciliaria.

Así mismo se contó con un total de voluntarios, de los cuales el 82,5 % se encuentran realizando actividades con usuarios de la red de Salud Mental que presentan una discapacidad por trastorno mental grave, no sólo en Centros gestionados por ATELSAM, sino que también apoyando en otros recursos gestionados por el PIRP con los cuales colabora la Asociación a través de su Programa de Voluntariado.

Y finalmente se ha contado con alumnos en prácticas del Grado de Trabajo Social para el año 2017 en Convenio de Colaboración con la Universidad de La Laguna, para comenzar sus prácticas en la Asociación, tutorizadas por la Trabajadora Social.

SOCIOS/AS: A fecha 31 de diciembre de 2017 está formado por 283 socios/as.

ÓRGANO DE GOBIERNO: La Junta Directiva actual está compuesta por los siguientes representantes:

PRESIDENTE: D. Tomás Armando Martín Rodríguez.

VICEPRESIDENTE: D. D. Jesús Manuel Almazán.

SECRETARIA: D^a María de la Luz Bencomo León.

TESORERO: D. Juan Claudio Bluzat Guibert.

VOCALES: Dña. María de los Reyes Trujillo Ascanio.

Dña. Ana Pilar Zamorano Sanguinés.

Dña. Antonia María Torres del Castillo

Don Marcelino Socorro Granados

Don Néstor Fernando Cabrera Triana

Dña. M^a del Carmen Martín del Río Acosta

La Junta Directiva participa activamente en las actividades y eventos desarrollados por la Asociación, y cuenta con el apoyo del personal técnico de la estructura administrativa y de gestión con la que cuenta ATELSAM en su sede social.

ACTIVIDADES Y SERVICIOS PRESTADOS

CRPS -CENTROS OCUPACIONALES

Estos recursos se vienen gestionando desde el año 2000 y cumplen los objetivos siguientes:

- Dar una alternativa ocupacional adaptada a las personas con una Discapacidad por un Trastorno Mental Crónico (TMC).
- Dar una alternativa formativa adaptada a las personas con TMC.
- Entrenar a las personas con discapacidad por un trastorno mental crónico en habilidades pre-laborales.
- Promover la integración social de las personas con TMC y reducir su aislamiento.
- Empleabilidad de las personas con trastorno mental crónico.

Los centros de día ocupacionales se encuentran enmarcados en el P.I.R.P. (Plan Insular de Rehabilitación Psicosocial de la Isla de Tenerife), los usuarios (personas con discapacidad por un trastorno mental crónico) vienen derivados desde las Unidades de Salud Mental, a través de los equipos E.C.A. (Equipo Comunitario Asertivo).

Los centros funcionan en horario de mañana de 8:00 a 15:00 horas. La formación de cada centro se imparte a través de una guía didáctica, los usuarios son evaluados semanalmente y valorados mensualmente tanto en aspectos de adquisición de conocimientos, como actitudinales y de adaptación. Esta valoración se ha realizado a través de una batería de instrumentos de evaluación, los objetivos para cada usuario son distintos, y su proceso de rehabilitación es individualizado.

Todos los centros disponen de guías didácticas adaptadas, material de seguimiento y evaluación y memorias anuales de servicio, el equipo responsable de los centros lo forma el maestro/a del centro ocupacional, el/la Terapeuta ocupacional, el/la preparador/a laboral y el/la técnico de integración social.

Los usuarios son entrenados en habilidades pre-laborales y laborales a través de talleres específicos, intervención individual y grupal, así como, visitas a centros de interés relacionados

con los contenidos formativos. Función realizada a través del preparador laboral. Se beneficiaron de estos recursos, un total 105 personas.

RECURSO	MUNICIPIO	PLAZAS
C.O. Camino del Hierro. Informática	Santa Cruz	15
C.O. Camino del Hierro. Costura	Santa Cruz	15
C.O. Los Andenes. Diseño Informático	La Laguna	15
C.O. Llano Alegre. Serigrafía y Tampografía.	Santa Cruz	15
C.O. Los Olivos. Mantenimiento de Edificios	Adeje	15
C.O. Isora. Agrojardinería	Guía de Isora	15
C.O. M ^a de Las Casas. Cerámica.	San Isidro	15

CENTROS DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL

Los CRPS son recursos socio-sanitarios de la red de atención diurna destinado a las personas con discapacidad derivada de una enfermedad mental crónica y persistente dentro del Plan Insular de Rehabilitación Psicosocial (PIRP).

Son dispositivos rehabilitadores especializados que se dirige a favorecer una mejora en la autonomía, la calidad de vida y la inclusión social, a través de un proceso terapéutico de aprendizaje que favorece el desarrollo de intereses y la satisfacción de las necesidades sentidas y reconocidas (dignidad de riesgo). Se trabaja desde un modelo de red de redes y desde una práctica asistencial que se orienta hacia la recuperación y se basa en los principios y valores de la Rehabilitación PsicoSocial. Se trabajan prácticas que favorecen la recuperación de la identidad personal, propician el enriquecimiento personal, promueven la mejora de las competencias personales y sociales, el autodesarrollo y el avance hacia la inclusión social normalizada. Estos dispositivos no se ofertan a las personas como un sustitutivo de recursos normalizados a los que acudir la mayor parte del día.

Debemos tener presente que el carácter rehabilitador de una intervención concreta se define por su contribución al objetivo central de potenciar el funcionamiento de la persona en

aquel rol valorado por ella como fundamental en su vida y en la congruencia entre ese valor y el promovido desde la propia intervención. Por ello durante el proceso de evaluación inicial, y específicamente tras el mismo, se va promoviendo un encuentro entre las necesidades objetivadas por los profesionales y las reconocidas por el sujeto y su entorno. Este encuentro posibilita la negociación y el consenso de los objetivos y de las intervenciones pertinentes para conseguirlos. La guía de objetivos del Plan Individual de Rehabilitación Psicosocial (PIR) de cada sujeto permite, planificar y regular las actuaciones coordinadas que se desarrollan en equipo, y elegir el contexto de intervención más adecuado en cada momento, posibilitando el ajuste de las intervenciones a las necesidades cambiantes y al contexto particular de cada sujeto. Las expectativas de familiares y profesionales son el principal factor predictivo de la evolución del proceso de recuperación.

Los CRPS se plantean como objetivo general promover la adquisición y/o recuperación de habilidades y competencias necesarias para asegurar el funcionamiento del usuario en la Comunidad en las mejores condiciones de normalización y calidad de vida. Lograr el máximo nivel de autonomía e integración social. Desde estos dispositivos se ofrecen el desarrollo de las siguientes prestaciones, de manera individualizada, en un ambiente adecuado a fin de paliar y mejorar las situaciones que generaron la incorporación de los usuarios. El servicio se ofrece de lunes a viernes durante doce meses al año, en horario de 8:00 a 15:00 h.

La cartera se basa en los siguientes servicios:

- Servicio de atención personal.
- Servicio de Rehabilitación, promoción e inserción social.
- Servicio de Participación y Promoción del Ocio y Cultura.

Se beneficiaron de estos recursos, un total 56 personas.

RECURSO	MUNICIPIO	PLAZAS
CRPS Camino del Hierro	Santa Cruz	23 plazas acreditadas 29 plazas optimizadas
CRPS Guía Isora	Guía de Isora	15 plazas acreditadas 23 plazas optimizadas

RECURSOS RESIDENCIALES

VIVIENDAS SUPERVISADAS

Se trata de un recurso socio-sanitario de Atención Residencial del sistema de Servicios Sociales destinados a personas con discapacidad leve o en riesgo de padecerla como consecuencia de su deficiencia, ubicadas en viviendas normalizadas, destinadas al alojamiento de un número reducido de personas, en régimen parcialmente gestionado y vinculado a un proyecto de convivencia. En el sector de discapacidad con enfermedad mental.

El objetivo es promover la adquisición y/o recuperación de habilidades y competencias necesarias para asegurar el funcionamiento del usuario en la comunidad en las mejores condiciones de normalización y calidad de vida. Es decir, lograr el máximo nivel de autonomía e integración social y laboral.

La cartera de servicios Sociales, para el año 2014, incluye las siguientes prestaciones:

Servicio de Atención individualizada e integral a los usuarios en régimen de atención alojativa. Dicha atención se ha contemplado los 365 días al año con un horario continuado las 24 horas. Así, los cuidadores trabajan en horario de mañana y tarde, que su horario va a depender de las necesidades del servicio y en todo caso atendiendo a las demandas de los usuarios/as, aunque a modo orientativo su jornada laboral es de 7,30 a 11,30 horas y de 16,00 a 19,00 horas. El resto de las horas son cubiertas por el ECA (Equipo Comunitario Asertivo) que depende del Servicio Canario de Salud.

- Servicio de Atención personal: Alojamiento (prestar el hospedaje de las personas dependientes durante el día y/o la noche. Y manutención (facilitar el acceso al usuario de la alimentación adecuada.)
- Servicios de rehabilitación, promoción e inserción laboral: que comprende las prestaciones de ajuste personal y social, orientación familiar y terapia ocupacional.
- Servicio de Atención Sanitaria de bajo requerimiento.

Las viviendas tuteladas y hogares funcionales, son recursos residenciales de espacio social donde, un número reducido de personas con discapacidad por trastorno mental grave y persistente, residen y pueden convivir con otros, siendo aceptados por éstas y reúnen las habilidades suficientes para vivir de la forma más autónoma posible. Se dispone de un personal de supervisión y son visitados regularmente por los profesionales del Equipo Comunitario Asertivo (ECA) para ofrecer un apoyo flexible, individualizado y continuo. Se beneficiaron de estos recursos, un total 35 personas.

RECURSO	MUNICIPIO	PLAZAS
Hogar Funcional. C/ Daute, 33.	La Laguna	6
Hogar Funcional Avda. Buenos Aires	Santa Cruz	7
Vivienda Tutelada. Rambla de Pulido.	Santa Cruz	5
Vivienda Tutelada. Quevedo.	Santa Cruz	4
Vivienda Tutelada. Paisaje Lunar I.	San Isidro	4
Vivienda Tutelada. Paisaje Lunar II.	San Isidro.	4
Vivienda Tutelada. Urb. Invernaderos.	San Isidro	5

MINIRESIDENCIAS

Se trata de un espacio alojativo alternativo, cuyos residentes presentan limitaciones severas para la realización de las actividades de la vida diaria. La meta es promover un ambiente de convivencia lo más familiar y normalizado posible. Donde se organiza la participación activa de los residentes en las diferentes tareas domésticas, y en el funcionamiento diario y se promueve su autonomía en todos los ámbitos de la vida personal.

Los programas terapéuticos de la Miniresidencia son:

- Seguimiento de los cuidados físicos según la guía elaborada por el ECA.
- Terapia grupal.
- Programa neurocognitivo (gradior).
- Programa escuchando voces (siguiendo el modelo holandés).
- Programa de Ocio y tiempo libre.

Todas estas tareas son ejecutadas diariamente el equipo terapéutico donde participan los cuidadores.

Así, ATELSAM como entidad gestora del recurso, trabajará para que el recurso funcione de la manera más óptima posible.

Programas específicos de intervención con los usuarios:

- Programa para promover de hábitos básicos de la vida diaria:

Se trabaja las actividades vinculadas a la vida diaria de forma individual y grupal, mediante la normalización y el desarrollo de responsabilidades individuales.

- Programa para fomentar el uso de habilidades sociales:

Se fomenta las habilidades interpersonales e intrapersonales en contextos normalizados, de forma individual y grupal para favorecer la comunicación, la socialización, y evitar el aislamiento.

- Programa para promover y diversificar los momentos de ocio y tiempo libre:

El ocio y el tiempo libre es un facilitador del óptimo clima emocional, de las relaciones interpersonales, y de la participación como ciudadanos.

- Programa para facilitar la integración comunitaria:

Facilitar la participación de los residentes en actividades desarrolladas fuera del centro y permitir la libertad individual de movimiento y de toma de decisiones en cuanto a sus deseos y preferencias.

La Residencia cuenta con 8 cuidadores, en turnos de 8 horas, prestando el servicio 24 horas al día los 365 días del año, un técnico en integración social, una coordinadora del recurso y el personal de coordinación del equipo ECA (enfermeras, trabajadora social y psiquiatra), que determina la pauta terapéutica a seguir.

Se beneficiaron de estos recursos, un total 33 personas.

RECURSO	MUNICIPIO	PLAZAS
Miniresidencia "Raquel Arozena"	Santa Cruz de Tenerife	24
Miniresidencia "El Pastor"	Granadilla de Abona	9

ATENCIÓN DOMICILIARIA ESPECIALIZADA (ADE)

Los programas de *Atención Domiciliara Especializada* se desarrollan en la comunidad y más específicamente en el hogar de los usuarios con enfermedad mental grave y persistente, (el hogar se convierte en un espacio terapéutico). Se trata de un conjunto de recursos sociosanitarios, orientados a facilitar la integración social de los usuarios y a mejorar la convivencia en el ambiente familiar. La oferta de estos servicios es personalizada; adaptada al grado de apoyo específico que requieren estas personas, desde la perspectiva de su recuperación. Esta intervención individualizada está guiada por objetivos terapéuticos definidos en colaboración y co-rresponsabilidad con las Unidades de Salud Mental (USM) y el sistema sanitario en general.

Las funciones de salud, bienestar y socialización, que permiten el disfrute del ocio, han

de ser rentabilizadas a la hora de tratar de rehabilitar psicosocialmente a personas que tienen discapacidad por problemas mentales crónicos. Esto supone asumir una concepción de rehabilitación en relación con recursos comunitarios y, por tanto, intervenciones tanto en el plano individual como en el plano social. Así, las intervenciones para la readaptación (o sencillamente adaptación en algunos casos) al medio social en el que viven los usuarios o, las intervenciones través del aprendizaje en ocio y tiempo libre, son significativas en la vida de los seres humanos como promotor de salud y bienestar y como agente socializador de primer orden.

Siendo así se pretende que los usuarios puedan superar los obstáculos que les dificultan el poder disfrutar de su tiempo de una forma diferente de la que actualmente lo hacen, buscando la satisfacción personal, el disfrute, la autonomía y la mejora de su calidad de vida.

Las personas con discapacidad por enfermedades mentales graves y persistentes necesitan acceso a tratamiento, rehabilitación y servicios de apoyo a la comunidad. Según la evidencia científica (Grupo Cochrane, en "Modelo de Red de Redes", 2010), el tratamiento adecuado a estos usuarios debe darse en la comunidad. Aquí es donde se enmarca al Equipo Comunitario Asertivo de Salud Mental de Tenerife (ECA en adelante), dependiente del Servicio Canario de salud, (SCS), en el que se inscribe, desde el punto de vista terapéutico, el *Programa de Atención Domiciliaria Especializada*, en adelante ADE, orientado hacia la recuperación prestando servicios de apoyo a través de un equipo multidisciplinar en la comunidad.

- El servicio de Atención Domiciliaria Especializada, de los cuales presentamos memoria en su conjunto, consta de 3 programas idénticos ubicados en distintas zonas geográficas de la isla de Tenerife, en función de la Unidad de Salud Mental de referencia (USM). Estos son:
- Programa de Atención Domiciliaria Especializada Juan Rumeu García (USM de referencia: USM Salamanca, abarca desde zona de Anaga a Santa Cruz en zona Noreste -Sureste).
- Programa de Atención Domiciliaria Especializada Plaza del Patriotismo (USM de referencia: USM Adeje y USM Arona, abarca los municipios de: Santiago el Teide; Guía Isora; Adeje; Granadilla de Abona; San Miguel).
- Programa de Atención Domiciliaria Camino del Hierro (USM de referencia: USM Ofra, abarca la zona de Santa Cruz Noroeste y Suroeste; Candelaria; Güímar; Arico).

Se beneficiaron de estos recursos, un total 73 personas.

PROYECTO DE INTERVENCIÓN DOMICILIARIA RESIDENCIAL, APOYO A RECURSOS DE RED EMPLEO Y OCUPACIONAL. MEJORA DEL ESTIGMA SOCIAL DE LAS PERSONAS CON T.M.C.

1. Intervención Psicosocial para personas con trastorno mental grave a través de viviendas supervisadas y apoyo al empleo.

Es un proyecto que para el año 2016 se ha desarrollado, con la financiación y colaboración de los Ayuntamientos del área Metropolitana (Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna), y el IRPF 16/17 del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que ha facilitado la contratación de una trabajadora social. Y que viene a reforzar la estructura de los recursos gestionados dentro del PIRP 2017.

Surge porque se observa que la familia que presta cuidados a miembros con trastornos mentales crónicos está sometida a un enorme estrés diario, por tanto también necesitan ser cuidadas. Es por ello que desde ATELSAM se ha desarrollado todo un proyecto de capacitación con y para las familias, donde se han trabajado los siguientes aspectos:

- Ofrecer información sobre los trastornos mentales.
- Ofrecer información sobre los recursos de la red de salud mental
- Ofrecer orientación individual.

2. Preparación e Inserción Laboral del Colectivo de Personas con Discapacidad por Trastorno Mental Crónico

Incorporación en el empleo ordinario de la persona con discapacidad por trastorno mental grave, de acuerdo a las **preferencias del usuario/a, ofreciendo apoyo continuo antes, durante y después del logro del empleo**

Descripción de la actividad

- Promover la inserción en el empleo ordinario
- Ofrecer acompañamiento, apoyo y seguimiento individualizado antes, durante y después del logro del empleo.
- Atender las preferencias de las personas en torno al empleo

- Sensibilizar, asesorar e informar a la empresa en materia de integración para el empleo de las personas con TMG
- Colaboraciones con el mundo empresarial e instituciones para el aumento de oportunidades en el empleo
- Eliminar obstáculos que dificulten la integración laboral

Resultados obtenidos con la realización de la actividad

Cabe resaltar, que debido a que se cuenta con un ámbito de actuación geográfico disgregado, se debe realizar un servicio individualizado desde el comienzo del proyecto hasta la finalización.

Atendiendo a toda esta explicación anterior, la formación que reportamos para la justificación de este proyecto, se divide en dos bloques:

- Formación general con respecto a la búsqueda activa de empleo.
- Formación específica vinculada a los perfiles laborales individuales.

Con respecto a lo citado anteriormente, dicha formación carece de certificación porque desde Salud Mental ATELSAM nos centramos en el proceso de recuperación/rehabilitación del colectivo que nos atañe, y debido a la intermitencia de éste profesional y a las características propias de la enfermedad de nuestro colectivo, cada vez que arranca un proyecto para la inserción laboral, hay que centrarse en recuperar los conocimientos y habilidades prelaborales y activar nuevamente para el empleo a nuestros/as beneficiarios/as.

Comentando la tabla de indicadores de ejecución y resultados:

	Indicadores de ejecución previstos	Indicador de objetivo conseguido	Desviaciones producidas
Nº de usuarios/as que completen el plan de formación	20	15	5
Nº de usuarios/as preparados/as para empleo ordinario	14	5	9
Nº de empresas sensibilizadas con la población que nos atañe	60	35	25
Nº de ofertas de empleo conseguidas	46	5	41
Nº de inserciones laborales	14	6	8
Nº de abandonos	5	4	1

Las personas previstas después de la evaluación inicial para la formación y el empleo fueron 20, resultando formadas 15.

De las 14 personas que se preveía que estuvieran preparadas para el empleo ordinario, finalmente han sido 6 las insertadas laboralmente, quedando 8 personas pendientes de inserción laboral.

PROGRAMA DE ATENCIÓN FAMILIAR EN SALUD MENTAL

El proyecto “Cuidando de mí” se ha basado en crear un espacio de expresión y confianza para familias de personas con problemas de salud mental, siendo un lugar y un momento para los/as cuidadores/as y compartiendo experiencias y opiniones. A través del aprendizaje de habilidades personales y sociales, afrontamiento del problema de salud mental de su familiar y con el fomento del propio autocuidado, se disminuye la sobrecarga diaria y se potencia el bienestar personal. Tiene una gran importancia la creación de redes de apoyo que disminuyan el malestar diario y ayuden a la comprensión y gestión de las situaciones complicadas que puedan surgir en la convivencia y en el día a día.

Debemos añadir que la relevancia del progreso en el bienestar y la salud de los/as cuidadores/as mejora, a su vez, la comprensión del problema de salud mental, por lo que también tiene beneficios para el/la familiar afectado/a, manejando mejor las situaciones de crisis, evitando la sobreprotección, fomentando las fortalezas y las capacidades y valorando los esfuerzos.

En definitiva, este proyecto ha estado destinado a las familias de los/as usuarios/as de los recursos que gestiona ATELSAM (Centros de Rehabilitación Psicosocial, Centros Ocupacionales, Viviendas Tuteladas, Miniresidencia y Programa de Atención a Domicilio), así como a otras familias que lo han demandado. Asimismo, se desarrolla desde la necesidad de formar un espacio de encuentro, formación, escucha y apoyo mutuo. Para ello, se trabajan aspectos como el manejo de la convivencia y de las emociones propias, la promoción del autocuidado y del bienestar personal y la importancia de la familia en el proceso de recuperación de la persona con problemas de salud mental, con el consiguiente resultado en el familiar afectado.

El proyecto “Cuidando de mí” se ha desarrollado durante este año 2017, a través de encuentros quincenales, atención individual y actividades de ocio y respiro familiar.

El **objetivo general** que ha tenido este proyecto es mejorar la calidad de vida de familiares de personas con problemas de salud mental, incidiendo así en el estigma presente en las propias

familias hacia el proceso de recuperación y rehabilitación de su familiar.

Los **objetivos específicos** han sido:

1. Ofrecer una amplia oferta de encuentros/sesiones que respondan a las diferentes etapas del recorrido vital que cada miembro de la familia vive en el afrontamiento de la enfermedad y en el cuidado de su familiar.
2. Formar en aspectos relacionados con la salud mental y con los servicios y recursos relacionados que existen en la comunidad.
3. Promover que la familia pueda redefinir aquellas situaciones difíciles que se dan en el entorno familiar, trabajando diferentes habilidades que impulsen una visión positiva hacia la recuperación de su familiar diagnosticado.
4. Enumerar las necesidades particulares de los/as participantes, para poder asesorarles u orientarles personal e individualmente.
5. Ofrecer espacios para generar conocimientos y compartir experiencias que preocupan a los/as familiares del colectivo.
6. Promover acciones de sensibilización y concienciación para disminuir el estigma existente en la sociedad hacia el colectivo de la salud mental, garantizando la igualdad de oportunidades para una completa inserción socio laboral.
7. Desarrollar acciones destinadas a la mejora del autocuidado y el respiro familiar.

Actividades que se han llevado a cabo:

Plan de actividades del Programa de Atención Familiar “Cuidando de mí”

1. Encuentros grupales de formación en salud mental y actividades de autocuidado

Se realizan encuentros grupales formativos con el fin de:

- Ofrecer encuentros que respondan a las diferentes etapas del recorrido vital que cada miembro de la familia vive en el afrontamiento de la problemática y en el cuidado/apoyo de su familiar afectado.
- Formar en aspectos relacionados con la salud mental y con los servicios y recursos relacionados que existen en la comunidad.

- Promover que la familia pueda redefinir aquellas situaciones difíciles que se dan en el entorno familiar, trabajando diferentes habilidades que impulsen una visión positiva hacia la recuperación de su familiar diagnosticado.

- Ofrecer espacios para generar conocimientos y compartir experiencias que preocupan a los/as familiares del colectivo.

Estos encuentros se han desarrollado en espacios comunitarios, siendo en la zona metropolitana el Centro El Tranvía de La Cuesta (Ayuntamiento de La Laguna) y en la zona sur el Centro Cultural de Los Cristianos (Ayuntamiento de Arona).

2. Actividades de ocio y respiro familiar

Las actividades de ocio y respiro familiar tienen el fin de potenciar los espacios de encuentro informales, creando redes de apoyo y fomentando el ocio comunitario e inclusivo.

3. Atención individualizada a unidades familiares

Se realizan sesiones de asesoramiento u orientación personal e individual, donde se trabajan aspectos más concretos de la problemática de cada situación familiar.

4. Actividades de sensibilización y prevención en centros educativos

Durante este proyecto, se han promovido acciones de sensibilización y concienciación para disminuir el estigma existente en la sociedad hacia el colectivo de la salud mental, garantizando la igualdad de oportunidades para una completa inserción socio laboral.

Los testimonios en primera persona, tanto de personas afectadas como de familiares, son la parte fundamental de los talleres de sensibilización y prevención, puesto que permiten poner cara y voz a la salud mental. Sin duda, ha sido la parte que más ha llamado la atención al alumnado y profesorado. Valoran muy positivamente esta participación, comentando que tienen una gran valentía y capacidad de superación y afrontamiento de su realidad. Estas actividades se han enmarcado dentro del “PROYECTO DESCUBRE: No bloques tu salud mental”, un programa de sensibilización y prevención sobre salud mental y adicciones, desarrollado por la Confederación y la red Salud Mental España y financiado por el Plan Nacional sobre Drogas del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Personas y/o colectivos que se han beneficiado, indicando una estimación del número total:

Los/as beneficiarios/as directos/as son los/as familiares de los/as usuarios/as con problemas de salud mental beneficiarios de la entidad, así como aquellos/as familiares que muestren su interés en la participación del proyecto, a pesar de que su familiar diagnosticado no sea usuario/a de la entidad. Uno de los riesgos con los que cuenta este proyecto es la asistencia irregular, en algunas ocasiones, de los y las participantes. Partimos de que no podremos contar en todas las actuaciones con el mismo número de familiares, ya que, por razones personales o laborales, no todas las fechas y horarios que se propongan para el desarrollo de las diferentes actuaciones, sean las más idóneas para todos/as. Para cada actividad, se convoca a todas las familias que forman parte de la base de datos de la entidad con antelación y desde diferentes vías. Además, se ha llevado un plan de difusión del proyecto a través de los recursos de la entidad, así como de las Unidades de Salud Mental y recursos comunitarios relacionados. También, mediante las distintas campañas de sensibilización que se estén desarrollando, en las redes sociales empleadas por la entidad, así como a través de la página web.

Además, los familiares afectados de las unidades familiares participantes serían beneficiarios/as indirectos de las acciones de este programa.

Durante esta edición, hemos contado con las siguientes unidades familiares participantes:

Actividad	Nº de unidades familiares		Total
	Con recurso en ATELSAM	Sin recurso en ATELSAM	
Encuentros grupales	50	28	78
Atención individual	4	18	22
Total			100

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO

El Programa de Voluntariado de ATELSAM pretende ser un apoyo dentro del tratamiento psicosocial de las personas que sufren Trastorno Mental Grave (TGM). Para ello cuenta con un equipo de voluntarios que solidariamente colaboran a través de la Asociación de manera desinteresada. En la actualidad la asociación cuenta con 34 voluntarios.

El programa de Voluntariado de ATELSAM persigue los siguientes objetivos:

1. Promocionar, captar y formar a personas interesadas en ser voluntarias realizando labores con personas que sufren Trastorno Mental Grave y sus familiares.
2. Sensibilizar y concienciar a la sociedad para disminuir el estigma existente hacia la Enfermedad Mental.
3. Informar a la población a cerca de la Enfermedad Mental (concretamente del TMG) y de las necesidades, recursos, capacidades, etc. del colectivo que la padece y sus familiares.
4. Prevenir para la salud en general, y específicamente prevención de los Trastornos Mentales Graves.
5. Apoyar el proceso de rehabilitación de los/as usuarios/as de ATELSAM y de aquellos que participan de la red de Salud Mental de Tenerife.
6. Mejorar, reforzar y mantener la autonomía de las personas con TMG.
7. Fortalecer el trabajo de los/as profesionales que trabajan en los distintos recursos de la Red de Salud Mental.
8. Favorecer la labor de la Asociación Tinerfeña en Lucha por la Salud Mental.

Dichos objetivos se ven materializados a través de la participación de los voluntarios en 4 actividades principalmente: acompañamiento activo puntual o continuo a usuarios/as, apoyo a los profesionales en el proceso de rehabilitación de los usuarios en recursos de la Red de Salud Mental, sensibilización, información, promoción y captación, y colaboración indirecta con el colectivo y la Asociación.

OBJETIVO 1. Promocionar, captar y formar a personas interesadas en ser voluntarias realizando labores con personas que sufren Trastorno Mental Grave y sus familiares.

1. CAPTACIÓN Y PROMOCIÓN DE VOLUNTARIADO

En cuanto a este objetivo se han llevado a cabo a través de las siguientes actividades:

Respecto de la captación se llevaron a cabo tres acciones para el aumento de voluntarios en la Asociación:

- *Encuentro Insular de Asociaciones, Entidades y Voluntariado*, espacio para poner en común iniciativas solidarias, valorar nuestro quehacer cotidiano y plantear propuestas que nos sirvan para evaluar las estrategias canarias de voluntariado y poner en marcha otras nuevas, que den respuesta a las necesidades, demandas y retos al Voluntariado en Canarias. (62 personas)
- *“Proyecto Social del Club Deportivo Tenerife”*. Espacio cedido por el club para participar con un stand (2 horas) con el objetivo de informar sobre la asociación y captar posibles voluntarios para la entidad. (45 personas)
- *“I Encuentro de Participación Ciudadana y Voluntariado de Güímar”*. Nos gustaría que la entidad a la que usted representa nos acompañara este día, aportando un espacio propio a través del cual dar visibilidad a sus fines, las actividades que realizan y la importancia que tiene la labor voluntaria a la hora de poder alcanzarlos y conseguir de manera colaborativa una sociedad mejor. (27 personas)
- *Convocatoria “Desayuno de trabajo sobre voluntariado corporativo”* en la oficina de Tenerife Solidario, una oportunidad para las Empresas y las Entidades de Voluntariado”. (16 personas).
- *Jornadas sobre Participación y Voluntariado 2017* en la Universidad de La Laguna. " de Plena inclusión Canarias. (mesa redonda sobre buenas prácticas y como mejorar la participación).(78 personas)

Por tanto, el número de personas receptoras de actividades que han participado en actividades dentro del proceso de captación asciende a un total de 228. Este número de contactos ha aumentado con respecto al año anterior, debido principalmente a que hemos participado en más actividades de información y sensibilización presentando el Programa de voluntariado con respecto al año anterior.

Aunque durante el año se intenta incrementar o mantener el número de miembros del Programa, y a pesar de que se lleva a cabo una buena entrevista de selección inicial, hay una

serie de factores que no se pueden controlar y que afectan a la continuidad de los voluntarios y que tienen que ver con los siguientes aspectos:

- El compromiso real del voluntario, que a veces no coincide con el expresado.

- La disponibilidad de los voluntarios debido a los cambios de vida, que implican la aparición de oportunidades relacionadas sobre todo con trabajo o estudios. De hecho, en la mayoría de las entrevistas realizadas este año el voluntario responde que compaginaría en la medida de lo posible trabajo con labores de voluntariado, y luego en la práctica no se da así.

A parte de estas actividades, también se han llevado a cabo una acción donde se ha reunido a los voluntarios con la intención de fomentar su noción de pertenencia a la Asociación, y de crear espacios de motivación y cohesión donde compartir experiencias, promocionando su participación y compartir inquietudes. Con esta actividad hemos querido crear un ambiente distendido para que el voluntariado se conozca más y se sienta parte del equipo que forma la Asociación. Hemos compartido información relevante de la asociación y el programa de voluntariado. Se les ofreció un obsequio simbólico como agradecimiento y reconocimiento a su labor.

Como reconocimiento a la labor de nuestro voluntarios, a su trayectoria y a su recuperación, hemos participado en una iniciativa desarrollada por la oficina de Tenerife Solidario para hacer entrega de premios Honoríficos en la modalidad de Voluntariado, y dicha distinción ha sido entregada a nuestro voluntario Rafael Francisco Yanes García, presentamos su trayectoria y capacidad de superación, empezando por su recuperación puesto que fue usuario de la asociación, pasó a realizar actividades de voluntariado y actualmente vive independiente y continúa colaborando muy activamente con nosotros con actividades como apoyo a profesionales, acompañamiento de usuarios y trabajos de apoyo indirecto.

2. FORMACIÓN

Respecto de la formación implementada para los voluntarios se han impartido las siguientes actividades, 7 cursos, con un total de horas de formación 32 horas y 42 participantes.

*Los temas que se han tratado en la formación continua han sido los siguientes:

1. Juego de preguntas generales sobre Salud Mental para refrescar/ampliar conocimientos.
2. Qué es el voluntariado y su importancia.

3. Proyecto de sensibilización sobre la salud mental a través de diferentes disciplinas artísticas
4. Estigma sobre la Enfermedad Mental
5. Estrategias familiares para disminuir el sufrimiento y promover la recuperación.
6. Realidad de una persona con Enfermedad Mental en primera persona bajo el lema: “ Es una parte fea que te ha tocado en la vida pero también hay muchas partes bonitas”
7. Manifiesto sobre el días de Salud Mental: “Trabajar sin máscaras emplear sin barreras”.
8. Trastorno mental + adicción: Patología Dual. Como ampliación de conocimientos y dar relevancia a la importancia de la prevención.

OBJETIVO 2. Sensibilizar y concienciar a la sociedad para disminuir el estigma existente hacia la Enfermedad Mental.

OBJETIVO 3. Informar a la población a cerca de la Enfermedad Mental (concretamente del TMG) y de las necesidades, recursos, capacidades, etc. del colectivo que la padece y sus familiares.

OBJETIVO 4. Prevenir para la salud en general, y específicamente prevención de los Trastornos Mentales Graves.

En relación al segundo y tercer objetivo que pretende informar, sensibilizar y concienciar a la comunidad, las actividades en las que se ha participado son las siguientes:

- VII Jornadas de Voluntariado y Solidaridad en CIFP Los Gladiolos (52 participantes)
- VII Jornadas de Voluntariado y Solidaridad I.E.S. El Sobradillo (47 participantes)
- I Feria de Acción Social y Voluntariado “Ciudad de la Laguna” (176 participates).
- II Feria Solidaridad y voluntariado ULL. Aprendizajes y Servicios (92 personas) .

El número de personas atendidas y a las que ha llegado la información a través de dichas actividades suman un total de 367.

OBJETIVO 5: Apoyar el proceso de rehabilitación de los/as usuarios/as de ATELSAM y de aquellos que participan de la red de Salud Mental de Tenerife.

OBJETIVO 7: Fortalecer el trabajo de los/as profesionales que trabajan en los distintos recursos de la Red de Salud Mental.

Los objetivos 5 y 7 han sido conseguidos a través de las actividades de “Apoyo a los profesionales en el proceso de rehabilitación de los usuarios en recursos de la Red de Salud Mental”. En las mismas, los usuarios participan de las actividades previstas en los centros de rehabilitación u otros recursos de la red de Salud Mental de Tenerife, y colaboran con las actividades que se llevan a cabo dentro de ellos, atendiendo a las indicaciones de los profesionales de referencia. Este año se han desarrollado un total de 320 actividades, siendo esta la actividad más atractiva para el voluntariado. Las actividades han disminuido con respecto al año anterior, debido a que hemos tenido menos voluntarios en el programa, aunque se han cubierto las necesidades demandadas por los recursos y usuarios de la asociación.

OBJETIVO 6: Mejorar, reforzar y mantener la autonomía de las personas con TMG.

En cuanto a este objetivo, se ha desarrollado a través de la actividad de “Acompañamiento activo puntual o continuo a personas con TMG”. En este caso, los voluntarios han hecho un total de 42 acompañamientos siendo un apoyo para que aquellos a los que ayudan, mejoren, refuercen y/o mantengan su autonomía.

OBJETIVO 8: Favorecer la labor de la Asociación Atelsam en la lucha por la Salud Mental.
APOYO INDIRECTO AL COLECTIVO

Se ha desarrollado a través de las actividades de “Colaboración indirecta con el colectivo y la Asociación, el segundo tipo de actividad más demandado por los voluntarios de ATELSAM. En éstas los voluntarios desarrollan acciones que benefician al colectivo de forma indirecta, llevando a cabo tareas que agilizan los servicios y/o recursos. Dichas acciones no necesariamente se realizan en presencia de usuarios ni profesionales, y en muchas ocasiones se llevan a cabo en la sede. El total de actividades realizadas durante el año han sido de 167.

Este año se ha contado con un total de 34 voluntarios.

COLABORACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS

El Programa de Voluntariado de ATELSAM ha contado con el apoyo de las siguientes instituciones con las cuales ha habido una coordinación para organizar diversas actividades especialmente de sensibilización, captación e información:

1. Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental – FEAFES.
2. Programa “Tenerife Solidario” del Cabildo ubicado en el Centro de Entidades de Voluntariado IASS.
3. Universidad de La Laguna – ULL
4. CIFP Los Gladiolos, I.E.S. El Sobradillo
5. Diversos Centros de la red de Salud Mental:
 1. GESTIONADOS POR ATELSAM: C.O. de Cerámica, Agro-jardinería, Informática y Costura; CRPS Camino del Hierro y Guía de Isora; Miniresidencia “Raquel Arozena”, viviendas tuteladas.
 2. NO GESTIONADOS POR ATELSAM: Miniresidencia MABEL 2, CRPS Salamanca y CRPS Rosas del Guanche (El Mojón).